



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Eventos Artísticos Verano 2012"**

DECRETO : N° 357

Coihueco, 19 de enero de 2012

VISTOS :

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Ley 19.886, que establece procedimientos para contratación y adquisición del sector publico

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentad por Dirigentes y Socios de Organizaciones Comunitarias y Funcionales de la comuna, pidiendo al municipio desarrollar actividades veraniegas de tipo artísticas y recreativas
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 263 16/01/2012, que nombra subrogancia
- 4.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.



DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "EVENTOS ARTÍSTICOS VERANO 2012", que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 2.800.000 (dos millones ochocientos mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Municipales, Cuenta , Subtítulo 22 , Ítem 08 , Asignación 011", Servicios y Producción de Eventos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MÓNICA FUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



GEORGINA MORENO LOPEZ
Alcaldesa de Coihueco (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- GML/MCC/ETF/rpf.-**

**PROGRAMA MUNICIPAL
“EVENTOS ARTÍSTICOS VERANO 2012”**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en dos eventos artísticos recreativos, todo ello se enmarca dentro de las actividades de verano, que tiene programado el Municipio, en coordinación con las distintas Organizaciones Comunitarias y Funcionales del sector urbano de la comuna, para ello se realizaran las licitaciones de artistas y producción de los eventos a través del Porta Chile Compras, las actividades se tienen programadas en el recinto del Paseo Peatonal ubicado frente de la Plaza de Armas de la ciudad, los días 26 y 27 de enero de 2012

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-La carencia de espacios de recreación y esparcimiento, en la comuna el Municipio en coordinación con las Organizaciones Comunitarias y Funcionales, han preparado eventos Artísticos – Recreativos
- 2.-Recreación de la comunidad y población flotantes que visita la comuna en la temporada estival
- 3.-Los eventos organizados por el Municipio tienen un carácter tipo social, es decir no habrá cobro para los asistentes

ACTIVIDADES:

- 1.-Licitación de artistas, servicios de iluminación y amplificación, invitación a grupos musicales, solistas, dúos a participar de los eventos, escenario y escenografía, difusión a través de los distintos medios de comunicación local, coordinación con Carabineros para el orden y resguardo del evento
- 2.-Invitación autoridades locales y comunidad en general a participar de este tipo de eventos

